



Facultad de Filosofía y Humanidades



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades

Programa de:
ANÁLISIS DEL DISCURSO
(Cod. 1876)
Año Lectivo:
2024

Carrera: **Lic. en Archivología**

Escuela: **Archivología**

Plan: **2000**

Semestre: cuatrimestral

Carga Horaria: 70 hs

Hs. Semanales: 6 hs

Ubicación en la Currícula: 4° año

Equipo de Profesores:

Dra. Candelaria de Olmos (Profesora Titular Dedicación Simple)

Profesor Luis Salcedo Okuma (Complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto Simple en la cátedra de Ciencias de la Información)

Fundamentación:

El Análisis del Discurso constituye un campo transdisciplinar que ha sabido aprovechar los aportes de la lingüística y la semiótica para el estudio de los discursos sociales en sus diversas manifestaciones materiales (verbales, tanto orales como escritas y visuales y audiovisuales) y en sus múltiples tipologías (discurso político, publicitario, literario, histórico, etc.). El carácter discursivo que dicho campo ha acordado adjudicar a prácticamente todas las formas sociales de producción de sentido ha contribuido a que sus límites se extiendan hasta zonas de indagación antes insospechadas, con muy buenos resultados y aportes. La literatura, la publicidad gráfica y audiovisual, el cine ficcional y documental, el discurso político, etc.: todos ellos son susceptibles de ser analizados con las muy diversas herramientas y perspectivas que ofrece esta disciplina. En este marco, aquellos discursos –cualquiera sea su género, tipo y soporte– cuya conservación es apreciada por razones históricas y/o jurídico-institucionales y que por este motivo son considerados “documentos”, son susceptibles de ser abordados con las herramientas que provee el Análisis del Discurso. Ello redundará no solo en beneficio de la investigación histórica, paleográfica y de la diplomática, sino también de las prácticas profesionales que demandan disponer la ordenación, clasificación y preservación de documentos públicos y privados.

Objetivos:

Se espera que, en el desarrollo de los temas previstos y al cabo del cursado de la materia, los estudiantes puedan

- Dominar nociones básicas del Análisis del Discurso como campo disciplinar y como método de investigación en ciencias sociales.
- Desarrollar competencias teórico-metodológicas para el análisis de discursos particulares vinculados a la investigación y a la práctica profesional.
- Comprender la operatividad de las herramientas que ofrece el análisis del discurso para el abordaje de documentos históricos y, eventualmente, administrativos,

especialmente a los fines de su clasificación y descripción.

Contenidos:

Unidad 1

¿Qué es el Análisis del Discurso? Antecedentes: Lingüística y Semiótica. ¿Qué es el discurso? Nociones afines: Signo, Texto, Enunciado. Noción de Discurso y Discurso Social.

Bibliografía específica:

Barthes, Roland (1964) “La cocina del sentido”, en *Le Nouvel Observateur* del 10 de diciembre. Disponible en URL <https://designblog.uniandes.edu.co/blogs/dise2356/files/2011/04/La-cocina-del-sentido.pdf>. Fecha de la consulta: 30 de julio de 2024

Vitale, Alejandra (2004) *El estudio de los signos. Peirce y Saussure*. Buenos Aires, Eudeba.

Unidad 2

La noción de enunciado en la teoría de Mijaíl Bajtín: rasgos del enunciado. La entonación expresiva o la evaluación social. Las fronteras del enunciado: el dialogismo. Derivas del dialogismo: intertextualidad e interdiscursividad. Un modo de pensar las relaciones entre discursos: la red interdiscursiva de Eliseo Verón

Arán, Pampa Olga (2006) “Dialogismo”, en *Nuevo Diccionario Léxico de la teoría de Mijaíl Bajtín*. Op. Cit. Págs. 83-89.

Bajtín, Mijail (1995) “El problema de los géneros discursivos”, en *Estética de la creación verbal*. Op. Cit. Págs. 256-293 (fragmento sobre “El enunciado”).

de Olmos, Candelaria (2006) “Enunciado”, en Arán, Pampa (Ed.) *Nuevo Diccionario Léxico de la Teoría de Mijaíl Bajtín*. Op. Cit. Págs. 91-97.

Marafioti, Roberto (Comp.) (1998) “Intertextualidad”, en “La enunciación del discurso”, en *Recorridos semiológicos. Signos, enunciación y argumentación*. Buenos Aires, Eudeba. Págs. 151-175.

Verón, E. (1998) “Lo ideológico y la cientificidad”, “Fundaciones y textos de fundación”, en *La semiosis social*. Buenos Aires, Gedisa. Págs. 13-26 y 27-35.

Unidad 3

El enunciado y los géneros discursivos. Géneros discursivos primarios y secundarios. Género discursivo y tipo documental: semejanzas y diferencias. Otros modos de clasificar los discursos/textos: tipos textuales. Narración, argumentación, explicación. Otros tipos textuales.

Bibliografía específica:

Bajtín, Mijail (1995) “El problema de los géneros discursivos”, en *Estética de la creación verbal*. México, Siglo XXI. Págs. 248-293.

de Olmos, Candelaria (2006) “Géneros Discursivos”, en Arán, Pampa (Ed.) *Nuevo Diccionario Léxico de la Teoría de Mijaíl Bajtín*. Op. Cit. Págs. 134-140.

Triquell, Ximena (2012) “Tipos discursivos”, en *Contar con imágenes. Una introducción a la narrativa fílmica*. Córdoba, Editorial Brujas. Págs. 16-21.

Unidad 4

Particularidades de los textos narrativos. La propuesta de Algirdas Greimas. Nivel actancial y esquema canónico. Roles actanciales: destinador/destinatario; sujeto/objeto; ayudante/oponente. La dimensión polémica de los relatos.

Bibliografía específica:

Bertrand, Denis (2000) “Elementos de narratividad”, en *Précis de sémiotique littéraire*. Paris, Nathan. (Capítulo traducido por Lelia Gándara)

Unidad 5

El análisis de la enunciación. Diferencias entre agente y enunciador. Las marcas del enunciador en el enunciado: deícticos.

Bibliografía específica:

Marafioti, Roberto (Comp.) (1998) “La enunciación del discurso”, en *Recorridos semiológicos. Signos, enunciación y argumentación*. Buenos Aires, Eudeba. Págs. 111-175.

Mozejko, D.T. y Costa, R. (2001) “Prácticas discursivas”, en R.L. Costa y Mozejko, D. T., *El discurso como práctica. Lugares desde donde se escribe la historia*. Rosario: Homo Sapiens, págs. 11 - 35.

Unidad 6

Las competencias del enunciador para decir, saber, evaluar, manipular. Otras marcas del enunciador en el enunciado: subjetivemas y modalizadores.

Bibliografía específica:

Filinich, María Isabel (2001) “Capítulo 1. Conceptos generales de teoría de la enunciación” y “Capítulo 2. El sujeto de la enunciación”, en *Enunciación*. Buenos Aires, Eudeba. Págs.11-35 y 38-48.

Unidad 7

Las competencias del enunciador para manipular. La manipulación a través de las pasiones. El análisis de lo pasional en el discurso.

Bibliografía específica:

Charaudeau, Patrick (2011) Las emociones como efectos de discurso revista Versión, n°26, junio, La experiencia emocional y sus razones, pp.97-118, UAM, México.

Marta Nussbaum y el rol de las emociones en la vida política. Entrevista de la PUCP disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=WeNfSI0TMH4>

Unidad 8

Lo pasional en el discurso político. Particularidades del discurso político: destinatarios y componentes. El discurso y el poder. Ideología y poder en el planteo de Eliseo Verón. Discurso del poder y poder del discurso.

Bibliografía específica:

Charaudeau, Patrick (2022) “Para qué sirve analizar el discurso político”, en *DeSignis*. Pág. 109-124.

Verón, Eliseo (1980) “La semiosis social”, en Monteforte Toledo, Mario (Coord.) *El discurso político*. México, UNAM, Ed. Nueva Imagen. Págs. 145-165.

----- (1987) “La palabra adversativa. Observaciones sobre el discurso político”, en AAVV *El discurso político*. Buenos Aires, Hachette. Págs. 11-26.

Bibliografía Obligatoria:

Es la consignada en cada unidad como específica (cfr. **Contenidos**)

Bibliografía General:

Amossy, R. (1999) *Images de soidans le discours. La construction de l'éthos*. Collection Sciences des discours. Paris, Digital

Angenot, M. (1998) *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Edit. Universidad Nacional de Cba. Córdoba. Digital

Arán, Pampa y otros (2006) *Nuevo Diccionario Léxico de la teoría de Mijaíl Bajtín*. Córdoba, Ferreyra.

Barthes, Roland (1973) “El efecto de realidad”. En: Roland Barthes y otros. *Lo verosímil*. Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo, págs. 95-101.

Bajtín, M.M. (1995) *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Benveniste, Émile (1985) *Problemas de lingüística general*, Tomo 1 y 2, México, Siglo XXI.

Bertrand, Denis (1999) *Parler pour convaincre*. Paris, Gallimard.

---- (2000) “Semiótica de las pasiones”, en *Précis de sémiotique littéraire*. Paris, Nathan, págs. 225-238. Traducción de Teresa Mozejko.

---- (2011) “Las emociones como efectos de discurso”. En: *Versión* N° 26, México, UAM, págs. 97-118.

Charaudeau, Patrick y Maingueneau, Dominique (2002) *Dictionnaire d'analyse du discours*. Paris, Seuil.

Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999) *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Ariel. Barcelona

Ducrot, O. (2001) *El decir y lo dicho*. Edicial, Bs. As.

Costa, Ricardo L. y Mozejko, D. Teresa (2010) *Gestión de las prácticas. Opciones discursivas*. Rosario, Homo Sapiens.

Eco, Umberto (1981) *Lector in fabula*. Barcelona, Lumen.

Filinich, María Isabel (1998) *Enunciación*. Buenos Aires, Eudeba

Foucault, Michel (1987) *El orden del discurso*. Barcelona, Tusquets.

---- (1969) *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.

Greimas, Algirdas J. (1989) “De la cólera”. En: *Del sentido II. Ensayos semióticos*. Madrid, Gredos, págs. 255-280.

Greimas, A.J. y Fontanille, Jacques (1994) *Semiótica de las pasiones*. México, Siglo XXI.

Hamon, Philippe (1991) *Introducción al análisis de lo descriptivo*. Buenos Aires, Edicial.

Hamon, Philippe (1982) “Un discurso coaccionado”, en Barthes, Roland et al. *Littérature et réalité*. Paris, Seuil, págs. 119-181. Trad. de Teresa Mozejko.

Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1986) *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires, Hachette.

Lozano, J., Peña-Marín C., Abril, G., (1989) “Capítulo III: sujeto, espacio y tiempo en el discurso, pps. 89 a 112 y 131 a 165” en *Análisis del discurso*, Cátedra, Madrid.

Maingueneau, D. (1980) “Introducción”, en *Métodos de análisis del discurso*, Hachette, Buenos Aires.

---- (2009) *Análisis de textos de comunicación*. Nueva Visión, Bs. As.

---- (1999) *Términos clave de análisis del discurso*. Ed. Nueva Visión, .Bs. As.

- (2002): “Problèmes d’ethos”, en *Pratiques* N °113/114, junio de 2002, pp. 55-67. Traducido y seleccionado por M. Eugenia Contursi. Digital.
- Marafioti, Roberto (Comp.) (1998) *Recorridos semiológicos. Signos, enunciación y argumentación*. Buenos Aires, Eudeba.
- Mozejko, D. Teresa (1994) *La manipulación en el relato indigenista*. Buenos Aires, Edicial.
- Mozejko, D.T. y Costa, R. (2001) *El discurso como práctica. Lugares desde donde se escribe la historia*. Rosario, Homo Sapiens, págs. 121-150.
- (2002) “Producción discursiva: diversidad de sujetos”. En: Mozejko, D. T. y R.L. Costa, *Lugares del decir. Competencia social y estrategias discursivas*. Rosario: Homo Sapiens, págs. 13 - 42.
- Parret, Herman (1995) *Las pasiones. Ensayo sobre la puesta en discurso de la subjetividad*. Buenos Aires, Edicial.
- Ruprecht, Hans-George (1997) “Intertextualidad”. En: Navarro, D. (Selección y traducción) (1997) *Intertextualité. Francia en el origen de un término y el desarrollo de un concepto*. La Habana: UNEAC, Casa de Las Américas, Embajada de Francia en Cuba, págs. 25-35.
- Sigal S., Verón E. (1988) “Introducción” en *Perón o muerte*. Hyspamerica, Buenos Aires.
- Verón, Eliseo (1980) “Discurso, poder, poder del discurso”. En: *Anais do primeiro colóquio de Semiótica*. Rio de Janeiro, PUC/Ediciones Loyola, págs. 85-97.
- Verón, Eliseo (1983) *Construir el acontecimiento. Los medios de comunicación masiva y el accidente en la central nuclear de Three Mile Island*. Barcelona, Gedisa.
- (1987) *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Buenos Aires, Gedisa.
- (2004) *Fragmentos de un tejido*. Gedisa. Barcelona.
- Vicente, Karina (2008) “Capítulo I: Ferdinand de Saussure 1857/1913”, en Zecchetto, Victorino: *Seis semiólogos en busca de lector*. Buenos Aires, La Crujía Ediciones. Págs. 15-40.

Régimen de cursado:

Las condiciones de dictado, cursado, asistencia y evaluación de las asignaturas pertenecientes a las carreras de Archivología de la Facultad de Filosofía y Humanidades se encuentran reguladas por el siguiente marco normativo:

– Régimen Docente: [ORD 3 2018-REGIMEN-DOCENTE-2018](#)

- Régimen de Alumnos: RHCD 363/99 (modificada por las Resoluciones N° 462/99 y N° 248/02 de este Cuerpo. Disponible en: <https://ffyh.unc.edu.ar/wp-content/uploads/2017/10/regimen-alumnos-ffyh.pdf>.

– Modificación de Régimen de Estudiantes en lo atinente a Promoción Directa (**si habilita esta opción**): RHCD 363/2021. Disponible en https://digesto.unc.edu.ar/bitstream/handle/123456789/158986/RES_363_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y y su [Anexo](#).

– Certificado Único de Estudiantes Trabajadores y/o con familiares a cargo: RHCD 172/2012. Disponible en: https://digesto.unc.edu.ar/bitstream/handle/123456789/154684/RES_172_2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y

– Régimen de Reparcialización: RHCD 149/2019. Disponible en: https://digesto.unc.edu.ar/bitstream/handle/123456789/158219/RES_149_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

– Protocolos de Accesibilidad Académica: RHCD 526/2019. Disponible en <https://blogs.ffyh.unc.edu.ar/escueladefilosofia/files/2019/10/Protocolo-de->

[accesibilidad.-RES_526_2019.pdf](#)

– Reglamento de Licencias Estudiantiles: RHCD 237/2021. Disponible en https://digesto.unc.edu.ar/bitstream/handle/123456789/158859/RES_237_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

– Reglamentación sobre paro de transporte: RHCD 324/2014. Disponible aquí: [RES_324_2014](#)

– Sobre el regreso a la presencialidad y el uso del 25% para actividades no presenciales previsto en el art. 3 del Régimen Docente: [OHCD 1/2022](#).

El conocimiento de la reglamentación vigente es responsabilidad de docentes y estudiantes

Metodología de Trabajo:

El desarrollo de cada una de las unidades se efectuará a través de clases teóricas y teórico-prácticas. Las primeras estarán reservadas a la exposición de los temas previstos por parte de los docentes. Para ello se emplearán los recursos didácticos que se estimen necesarios. Estas clases serán fundamentales para el abordaje posterior, por parte de los estudiantes, de la bibliografía de lectura obligatoria discriminada por unidad.

Las clases teórico-prácticas estarán destinadas:

- a la ejemplificación, por parte de los profesores, de los temas, nociones y categorías de análisis que se hubieran desarrollado, en discursos particulares vinculados a la práctica profesional del archivero.
- al análisis, lectura crítica, reflexión y discusión de algunos de los textos que forman parte de la bibliografía obligatoria y que en esta instancia serán puestos en relación con los contenidos desarrollados en las clases teóricas.
- al análisis por parte de los estudiantes de documentos históricos y/o administrativos. En esta instancia se alentará la exposición oral de los estudiantes y la devolución de los docentes con el propósito de reconstruir y enriquecer los análisis que se propongan.

Metodología de Evaluación:

Se realizarán dos parciales escritos y tres trabajos prácticos (uno oral y dos escritos).

Los trabajos evaluativos escritos serán de elaboración domiciliaria y se entregarán a través del aula virtual en las pestañas que los docentes disponga a tal fin. Todos serán calificados con nota numérica.

Requisitos para la promoción y la regularidad:

Se tendrán en cuenta las exigencias dispuestas por el Régimen de Alumnos en vigencia (Res. 408/02 del HCS) con arreglo al cual

Los estudiantes **regulares** deberán

- aprobar dos trabajos prácticos y dos parciales con nota no inferior a 4 (cuatro) (artículo 20 del Régimen de Alumnos); se podrá recuperar un trabajo práctico y un parcial (artículo 21 del Régimen de alumnos) así como acceder al beneficio de la reparcialización (RHCD 149/2019)

Los estudiantes **promocionales** deberán:

- aprobar dos trabajos prácticos y dos parciales con nota no inferior a 6 (seis) y un

promedio general de 7 (siete) puntos. Podrá recuperar un trabajo práctico y un parcial (artículo 16 del Régimen de Alumnos)

○ aprobar un coloquio final que tendrá la modalidad de un simposio colectivo en el marco del cual cada estudiante desarrollará, en forma individual o en grupos de a dos, el análisis de un discurso a su elección a partir de alguna de las herramientas dadas durante el dictado de la materia.

Los **estudiantes libres** deberán presentar un trabajo teórico práctico de entre 6 y 8 páginas A4 a espacio y medio, letra Times New Roman cuerpo 12, con texto justificado, márgenes superior derecho e izquierdo de 2,5 cm y márgenes superior e inferior a 3 cm. El trabajo consistirá en el desarrollo de un tema previamente acordado con los docentes y en el análisis de un texto por ellos asignado. El trabajo deberá entregarse quince días antes del examen libre y su aprobación será condición para realizar el mismo. Este consistirá en el desarrollo de los temas previstos en el programa a demanda de la docente en una instancia oral.

Los estudiantes **trabajadores** o con familiares a cargo deberán tramitar el Certificado único en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE) según lo previsto en la Res.172/2012 a los fines de justificar la inasistencia a las instancias evaluativas. En todos los casos deberán acordar con la docente una nueva fecha de evaluación sin que ello afecte su derecho recuperación. Dado que la asistencia a clases teóricas no es obligatoria, no es necesario justificar la inasistencia a las mismas.

Distribución horaria y días asignados para el dictado de la asignatura:

Con arreglo a lo previsto por el artículo 3ro del Régimen Docente, se reservará un 25% a la propuesta de actividades no presenciales no sincrónicas todas las cuales serán realizadas a través del aula virtual. De esta suerte, sobre un total de 35 clases en todo el semestre, 8 de ellas se reservarán a actividades no presenciales.

Lunes de 17.00 a 18.40 horas – Actividad presencial

Miércoles: de 15.00 a 16.40 – Actividad presencial

Viernes: de 17.00 a 18.40 – Alterna entre actividad presencial y actividad virtual no sincrónica a través del aula virtual.

Cronograma tentativo de parciales, recuperatorios y coloquio final:

Dictado de los contenidos explicitados en el programa en clases teóricas y teórico-prácticas:

Unidad 1: 5 al 19 de agosto

Unidad 2: 23 de agosto al 4 de septiembre

Unidad 3: 6 al 13 de septiembre

Unidad 4: 25 de septiembre al 7 de octubre

Unidad 5: 9 de octubre

Unidad 6: 7 al 18 de octubre

Unidad 7: 23 de octubre

Unidad 8: 25 al 30 de octubre

Prácticos evaluables

TP 1: 26 de agosto

TP 2: 9 de septiembre
TP 3: 7 de octubre
Recuperatorio: 4 de noviembre

Prácticos evaluables para estudiantes RET

TP 1: 27 de agosto
TP 2: 11 de septiembre
TP 3: 9 de octubre
Recuperatorio: 8 de noviembre

Parciales

Parcial 1: 15 de septiembre
Parcial 2: 1 de noviembre
Recuperatorio: 8 de noviembre

Prácticos evaluables para alumnxs RET

Parcial 1: 23 de septiembre
Parcial 2: 6 de noviembre
Recuperatorio: 8 de noviembre

Coloquios

Viernes 6 de diciembre

Reparcialización

No hay estudiantes 2023 para reparcializar



Dra. Candelaria de Olmos

Córdoba, 02 de Agosto de 2024